

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
721	129169	02/10/2012
REGIÓN DE TRÁMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES BARRIGA Y CIA. LTDA.

RUT EMPRESA: 76107320-6

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA: CERRILLOS

DOMICILIO: AV. CENTRAL

Nº: 3259

FONO: 8-5003791/6832187

CIUDAD:

EMAIL@ contacto@transportesbarriga.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TORNILLOS LAVADORES

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 23

Tara ▶ 20

PBT ▶ 43

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ PAILLACO Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: 5 SUR

TOTAL DE K/M: 860

Fecha Aprox. Viaje: 03/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 2.60

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 2.80 Total ▶ 3.60

LARGO (mts): Plataforma ▶ 15 Carga ▶ 10 Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YZ-5696 SemiRemolque ▶ JL-5657 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS: 3.5

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 5 20 18

Nº DE RUEDAS: 2 12 8

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.4 1.3

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 03/10/2012 FECHA HASTA ▶ 06/10/2012

COD_AUTENTIFICACION: 3012012103-0-0360915788

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje